



*Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR*

*Propuesta  
Plan-Presupuesto 2025*

*Noviembre 2024*



# PROPUESTA PLAN-PRESUPUESTO 2025

## **1. PLAN**

### **1.1 Marco Jurídico del Fideicomiso 544 Fonafifo / BNCR**

La base jurídica para la creación del Fideicomiso 544, es el artículo 49 de la Ley 7575, el cual indica;

*“El Fondo Nacional de Financiamiento Forestal queda autorizado para realizar cualquier negocio jurídico no especulativo, requerido para la debida administración de los recursos de su patrimonio, incluyendo la constitución de fideicomisos. La administración financiera y contable del Fondo podrá ser contratada a uno o varios de los bancos estatales del Sistema Bancario Nacional y con bancos cooperativos...”*

### **1.2 Finalidades del fideicomiso 544 Fonafifo / BNCR**

El propósito del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR es administrar recursos del Fonafifo con el fin de:

- Invertir para beneficio de los productores, mediante créditos u otros mecanismos de fomento al manejo del bosque, intervenido o no, los procesos de forestación, reforestación, sistemas agroforestales, recuperación de áreas denudadas y los cambios tecnológicos en aprovechamiento e industrialización de los recursos forestales.
- Captar financiamiento para el Pago de Servicios Ambientales, que brindan los bosques, las plantaciones forestales y otras actividades necesarias para fortalecer el desarrollo del sector de recursos naturales.
- Otorgar avales para transacciones financieras, que complementen los recursos necesarios para ejecutar los programas del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal.
- Otros que se lleguen a convenir entre la Fiduciaria y el Fideicomitente.

### **1.3 Misión del fideicomiso 544 Fonafifo / BNCR**

Captar y movilizar recursos financieros mediante la promoción de programas y mecanismos de fomento para orientarlos, según las prioridades y directrices del Fonafifo, en apoyo al desarrollo del sector forestal ambiental.

### **1.4 Visión del fideicomiso 544 Fonafifo / BNCR**

Ser un instrumento financiero de soporte ágil y oportuno para el Fonafifo, que facilite la adecuada operativización de sus programas y estrategias de financiamiento de servicios ambientales provistos por los bosques y otros ecosistemas.

## **1.5 Objetivo General del Fideicomiso 544**

Administrar los recursos financieros del fideicomiso, mediante la implementación de los programas institucionales de fomento forestal, en beneficio de los proveedores de servicios ambientales.

## **1.6 Objetivos Específicos**

- Incorporar al programa de PSA contratos nuevos, que corresponden a las modalidades de protección de bosque, reforestación y sistemas agroforestales, mediante convenios suscritos.
- Fomentar la cultura crediticia, creando y dando a conocer los mecanismos necesarios para el desarrollo y fortalecimiento del sector productivo forestal.
- Propiciar esquemas de financiamiento que permitan atraer recursos para orientarlos al desarrollo del sector productivo forestal.
- Fortalecer el desarrollo de mecanismos de financiamiento para la reforestación, la pequeña y mediana industria forestal y mercadeo de productos provenientes de plantaciones forestales.
- Coadyuvar al Fonafifo en el desarrollo y actualización tecnológica de sus áreas según corresponda.
- Apoyar al Fonafifo en la dotación del recurso humano necesario ejecutar labores no sustantivas relativas a sus programas de financiamiento.

## **1.7 Prioridades**

- Mantener la cobertura de los servicios ambientales actuales.
- Identificar nuevas fuentes de financiamiento.
- Explorar nuevos instrumentos de reconocimiento a otros espacios productivos.
- Ofrecer acompañamiento técnico a proveedores de servicios ambientales.

## **1.8 Políticas relacionadas con el Fonafifo**

- Ser una organización eficiente y eficaz, con la habilidad de adaptarse a las exigencias del entorno, donde se gestiona el trabajo organizacional a partir de una estructura diseñada para crear valor público, con personal altamente calificado y que aprovecha los avances tecnológicos para optimizar los servicios brindados.
- Liderar alianzas interinstitucionales y público-privadas, sólidas y eficientes, orientadas a atraer, gestionar y maximizar los recursos invertidos en el desarrollo sostenible del país.
- Mantener el posicionamiento del Fonafifo como el ente estatal costarricense líder en la administración de mecanismos de financiamiento para servicios ecosistémicos.
- Concebir al productor como un agente dinamizador del desarrollo sostenible, facilitándole medios financieros para promover su inserción distintiva en los mercados, a la vez que se maximiza el uso de los bienes y servicios que brinda la finca desde una perspectiva integral de manejo y desarrollo productivo.

## 1.9 Vinculación Programática

En la planificación del Fideicomiso, se atiende lo dispuesto en el artículo N° 4 de la Ley N° 8131 “Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, que establece que: el Plan Nacional de Desarrollo se constituye como el marco global que orientará los Planes Operativos Institucionales, según el nivel de autonomía de cada institución. Por tanto, el Plan Operativo del Fideicomiso está vinculado con el Plan Operativo y Estratégico del Fonafifo, según las siguientes consideraciones;

- En el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026, el Fonafifo participa de una intervención estratégica denominada “Programa de financiamiento de bienes y servicios ambientales” cuyo objetivo es “Mantener y fortalecer la dotación de servicios ambientales necesarios para propiciar el desarrollo económico y social de los costarricenses, por medio del financiamiento permanente de áreas de bosque, plantaciones de propietarios privados, que contribuyen a la conservación de la cobertura forestal nacional y visibilizan el aporte del sector forestal en la mitigación del Cambio Climático”.
- En el Plan Estratégico Institucional 2020-2025, existe una serie de parámetros de acción enfocados en cumplir objetivos institucionales periódicos, que coadyuvan a su vez al acatamiento de la normativa que rige su funcionamiento. Este plan estratégico, está enmarcado dentro de una visión de largo plazo, que posiciona al Fonafifo como la entidad líder en el financiamiento ambiental forestal para la dotación de servicios ecosistémicos que mejoren la calidad de vida de la sociedad.

Los objetivos del Fonafifo en donde el Fideicomiso está vinculado son:

- Fortalecer las capacidades organizacionales para la administración y diseño de mecanismos de financiamiento ambiental.
- Aumentar las fuentes de recursos para el financiamiento de servicios ambientales.
- Mantener la dotación de servicios ambientales por medio del financiamiento permanente en áreas de interés prioritario.
- Apoyar la actividad productiva forestal mediante el fortalecimiento de capacidades de los proveedores de servicios ambientales.

## 1.10 Estructura Organizacional FID 544 Fonafifo/BNCR



## **1.11 Programas Presupuestarios**

Los diferentes fondos del Fideicomiso se administran por medio de los siguientes 2 programas presupuestarios;

### **Programa Financiamiento Forestal:**

En este programa se presupuesta los recursos provenientes del Presupuesto Nacional para el pago de los contratos por servicios ambientales y el aporte para los gastos administrativos del Fideicomiso. Así como; convenios de aporte financiero suscritos principalmente con instituciones públicas y privadas vinculadas directamente con los Programas sustantivos del Fonafifo, tales como;

#### **1. Fondo 544-18 “REDD**

El objetivo de este fondo es administrar los recursos financieros para el Proyecto Costa Rica REDD+ Pago Basados en Resultados 2014-2015 (PBR), financiado por el Fondo Verde del Clima (GCF) por medio del Programa de Naciones Unidas (PNUD) y los recursos que reciba el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, producto de la venta de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, acordado con el Banco de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial).en relación con los Contratos de Reducción de Emisiones Forestales (CREF), así como los gastos operativos de la Secretaria Técnica de REDD+.

#### **2. Fondo 544-21 “FOINDES”:**

De acuerdo con el Decreto Ejecutivo 44607-MINAE, el objetivo de este fondo es servir como un instrumento que permita a personas físicas especialmente mujeres, propietarias, copropietarias o poseedoras de bosque o sin él, para que tengan un medio financiero que les permita mediante diversos instrumentos, establecer o mejorar sus pequeños emprendimientos, que aportan a la lucha del cambio climático, a la conservación de la biodiversidad ligados a paisajes productivos y agricultura, mejorando su condición productiva y social.

Este fondo es financiado con el 10% de los recursos que reciba el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, producto de la venta de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, acordado con el Banco de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial).

Los recursos del Fondo serán utilizados de la siguiente manera;

- Un 10% será utilizado para capital semilla y apoyo no reembolsable o capital de riesgo, para brindar procesos de formalización, para estudios muy dirigidos a las actividades propuestas, o para cumplimiento de requerimientos para la regularización y formalización de actividades a un esquema de legalidad.
- Un 80 % restante será dedicado a la disposición de pequeños créditos, para establecer o mejorar proyectos productivos que influyan en la lucha contra el cambio climático o la conservación de la biodiversidad.

El restante 10% será administrado por la Fundación Banco Ambiental (FUNBAM) como un capital semilla para un mecanismo que ayudará avalar o apalancar créditos u otros mecanismos, para establecer o mejorar pequeños emprendimientos.

### **3. Fondo 544-22 “Desarrollo Verde”:**

De acuerdo con el Decreto Ejecutivo 44607-MINAE, el objetivo de este fondo es servir como un instrumento que permita a personas físicas o jurídicas u organizaciones, propietarias, copropietarias o poseedoras de bosque o sin él, para que tengan un mecanismo que les permita mediante diversos instrumentos, mejorar sus emprendimientos, que aporta a la lucha del cambio climático y a la conservación de la biodiversidad, mejorando su condición productiva y social.

Este fondo es financiado con el 10% de los recursos que reciba el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, producto de la venta de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, acordado con el Banco de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial).

De estos recursos el 90% será dedicado a la formalización de créditos, para mejorar o expandir proyectos productivos que influyan en la lucha contra el cambio climático o la conservación de la biodiversidad.

El restante 10% será administrado por la Fundación Banco Ambiental (FUNBAM) como capital semilla para un mecanismo que ayudará a avalar o apalancar créditos u otros mecanismos, para mejorar o expandir emprendimientos.

#### **➤ Programa Proyectos Especiales:**

En este programa, se incluye el presupuesto de los recursos provenientes de fuentes externas nacionales e internacionales, para el financiamiento de proyectos o convenios específicos.

Para el periodo 2025 se presupuestan los siguientes 2 proyectos financiados por medio de recursos provenientes del Fondo Verde del Clima y producto de la venta de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, acordado con el Banco de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial).

#### **1. Fondo 544-19 “SINAC Manejo Fuego”:**

El objetivo de este fondo es administrar los recursos financieros relacionados con el Programa Nacional de Manejo del Fuego, responsabilidad del SINAC para el cumplimiento de las condiciones y obligaciones previstas en el Proyecto Costa Rica REDD+ Pago Basados en Resultados 2014-2015 (PBR) suscrito por el FONAFIFO y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

#### **2. Fondo 544-23 “SINAC Fortalecimiento”:**

El objetivo de este fondo es administrar los recursos financieros relacionados con la Estrategia REDD+ en cumplimiento a lo indicado en el componente 5.4.3 del “Plan de Distribución de Beneficios” para el fortalecimiento del SINAC”.

Este fortalecimiento se realizará mediante la ejecución de un plan anual de actividades relacionadas con la lucha contra los incendios forestales, el control de la tala ilegal, consolidación del catastro del Patrimonio Natural del Estado (PNE), la gestión de políticas públicas como PNDF y su respectivo seguimiento, la gobernanza forestal y el fortalecimiento de las Áreas Silvestres Protegidas.

**FIDEICOMISO 544 FONAFIFO/BNCR**  
**PROPUESTA PLAN PRESUPUESTO POR PROGRAMAS**  
**PERIODO 2025**

<b>Partida</b>	<b>Financiamiento Forestal (FONAFIFO)</b>	<b>Proyectos Especiales (SINAC)</b>	<b>Total</b>
0. Remuneraciones	658.652.374	598.892.251	1.257.544.625
1. Servicios	181.791.895	1.288.989.918	1.470.781.813
2. Materiales y suministros	9.398.500	671.867.967	681.266.467
3. Intereses y Comisiones	1.344.500.000	620.000.000	1.964.500.000
4. Activos Financieros	1.000.000.000		1.000.000.000
5. Bienes duraderos	79.034.322	3.415.870.169	3.494.904.491
6. Transferencias Corrientes	41.876.309	12.803.203	54.679.512
7. Transferencias de Capital	25.814.759.825		25.814.759.825
9. Cuentas Especiales	25.383.628		25.383.628
<b>Total</b>	<b>¢29.155.396.853</b>	<b>¢6.608.423.508</b>	<b>¢35.763.820.361</b>

## 1.12 Matriz programática Fideicomiso 544 Fonafifo / BNCR

De acuerdo con la información contenida en los Planes Anuales Operativos (PAO) realizados por las unidades funcionales en el Fonafifo, se ha programado en el Fideicomiso las siguientes metas;

Acción estratégica	Indicador	Meta	Responsable
Coadyuvar al Fonafifo en la gestión del financiamiento a proveedores de servicios ambientales.	Cantidad de hectáreas sometidas al Pago por Servicios Ambientales (PSA)	389.868 Hectáreas	Dirección de Servicios Ambientales, Fonafifo
Coadyuvar al Fonafifo en el desarrollo de la estrategia REDD+ para acceder a recursos financieros por medio de proyectos de pago por resultados en reducción de emisiones.	Cantidad de hectáreas pagadas en contratos de reducción de emisiones forestales (CREF)	150.000 Hectáreas	Secretaría Ejecutiva de REDD+, Fonafifo
Coadyuvar al Fonafifo en la ejecución eficiente de los recursos destinados a mecanismos de financiamiento dirigidos al sector forestal.	Porcentaje de ejecución presupuestaria del programa de crédito.	95,00% De ejecución del presupuesto aprobado	Dirección de Fomento Forestal, Fonafifo



## 2. PRESUPUESTO

### 2.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de ingresos del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, está constituido por las siguientes fuentes de financiamiento:

**FIDEICOMISO 544 FONAFIFO/BNCR  
FUENTES DE FINANCIAMIENTO  
PRESUPUESTO 2025**

<b>Fuentes de Financiamiento</b>	<b>Monto Presupuesto</b>	<b>%</b>
Fondo Verde del Clima	14.476.228.750	40%
Presupuesto Nacional 2025	12.651.682.406	35%
Venta de reducción de emisiones (BIRF/FUNBAM)	4.674.102.573	13%
Superávit	2.868.030.107	8%
Otros ingresos	1.093.776.525	3%
<b>TOTAL</b>	<b>€35.763.820.361</b>	<b>100%</b>

El monto de los ingresos del Fondo Verde del Clima es la estimación del superávit al cierre del periodo 2024 necesaria para financiar el presupuesto de gastos del próximo periodo y que corresponde a los recursos de los desembolsos recibidos en los Fondos 544-18 “REDD pago por resultados” y el 544-19 “SINAC Manejo Fuego”.

Los ingresos del Presupuesto Nacional corresponden al monto establecido en el Proyecto Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2025, en discusión de la Asamblea Legislativa según el expediente 24535.

El monto de los ingresos provenientes de la venta de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, pactadas con el Banco Mundial según el “Plan de Distribución de Beneficios”, corresponde a la estimación del superávit al cierre del periodo 2024, necesaria para financiar el presupuesto de gastos del próximo periodo y que corresponde a los recursos que desembolsará la FUNBAM, en lo que resta del presente periodo, para los Fondos 544-18 “REDD pago por resultados” y el Fondo 544-23 “SINAC Fortalecimiento”.

Se presupuesta el superávit estimado necesario para financiar los gastos del próximo periodo en los diferentes Fondos.

Adicionalmente, se presupuesta otros ingresos relacionados con; la comercialización de los servicios ambientales, afectaciones, incumplimientos, intereses, recuperación de la cartera de crédito, reintegros, entre otros.

En los ingresos estimados por la comercialización de los servicios ambientales se incluyeron los siguientes convenios;

**Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR**  
**Estimación Ingresos Comercialización**  
**Servicios Ambientales**  
**Periodo 2025**

Convenio	Monto total
ICE-REVENTAZON	24.846.137
CONELECTRICAS	25.274.984
BELL PREMIUN	12.948.250
JASEC	7.649.780
COOPELESCA	51.764.723
GREEN MOTION	5.179.300
CANAECO	207.172
MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN	19.501.425
FRESH DEL MONTE	25.000.000
PROQUINAL	38.844.750
POZUELO	7.768.950
FIFCO	29.543.525
ESPH	29.208.355
<b>TOTALES</b>	<b>¢ 277.737.351</b>

Nota: Tipo de cambio utilizado ¢517.93

En el siguiente cuadro se detalle el presupuesto de ingresos por fuente de financiamiento en cada Fondo del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR;

**Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR**  
**Presupuesto Ingresos, Periodo 2025**  
**(Expresado en colones)**

<b>Fuente Financiamiento</b>	<b>Fondo 544-01 "PSA"</b>	<b>Fondo 544-02 "Gastos Administrativos"</b>	<b>Fondo 544-03 "Impuesto Forestal"</b>	<b>Fondo 544-13 "CSA"</b>	<b>Fondo 544-17 "Convenio ICT"</b>	<b>Fondo 544-18 "REDD pago por resultados"</b>	<b>Fondo 544-19 "SINAC Manejo Fuego"</b>	<b>Fondo 544-21 "FOINDES"</b>	<b>Fondo 544-22 "Desarrollo Verde"</b>	<b>Fondo 544-23 "SINAC Fortalecimiento"</b>	<b>TOTAL</b>
Comercialización Servicios Ambientales	24.846.137			252.891.214							277.737.351
Ingresos por afectaciones		90.655.546									90.655.546
Ingresos por incumplimiento PSA			50.000.000								50.000.000
Intereses cartera de crédito			188.000.000								188.000.000
Presupuesto Nacional	12.651.682.406										12.651.682.406
Recuperación cartera de crédito			462.000.000								462.000.000
Reintegro honorarios Administración Fideicomiso		25.383.628									25.383.628
Superávit 2023 (Fondo Verde Clima)							1.448.927.484				1.448.927.484
Superávit 2024	2.201.700.150	185.606.581	417.915.789	58.657.587	4.150.000						2.868.030.107
Superávit 2024 (BIRF/FUNBAM)								46.000.000	83.000.000	4.545.102.573	4.674.102.573
Superávit 2024 (Fondo Verde Clima)	3.537.281.152					8.875.626.663	614.393.451				13.027.301.266
<b>TOTAL</b>	<b>¢18.415.509.845</b>	<b>¢301.645.755</b>	<b>¢1.117.915.789</b>	<b>¢311.548.801</b>	<b>¢4.150.000</b>	<b>¢8.875.626.663</b>	<b>¢2.063.320.935</b>	<b>¢46.000.000</b>	<b>¢83.000.000</b>	<b>¢4.545.102.573</b>	<b>¢35.763.820.361</b>

## 2.2 PRESUPUESTO DE GASTOS

Con los ingresos antes estimados se propone financiar los siguientes gastos vinculados con el Plan Operativo;

### Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR Estimación de Gastos, Periodo 2025 (Expresado en colones)

Partida Presupuestaria	Fondo 544-01 "PSA"	Fondo 544-02 "Gastos Administrativos"	Fondo 544-03 "Impuesto Forestal"	Fondo 544-13 "CSA"	Fondo 544-17 "Convenio ICT"	Fondo 544-18 "REDD pago por resultados"	Fondo 544-19 "SINAC Manejo Fuego"	Fondo 544-21 "FOINDES"	Fondo 544-22 "Desarrollo Verde"	Fondo 544-23 "SINAC Fortalecimiento"	TOTAL
0. Remuneraciones		102.381.192	28.278.023	39.005.690		488.987.469	79.273.202			519.619.049	1.257.544.625
1. Servicios		92.508.905	57.078.951	6.727.255	150.000	25.326.784	194.450.883			1.094.539.035	1.470.781.813
2. Materiales y suministros		3.740.000		1.158.500		4.500.000	613.292.967			58.575.000	681.266.467
3. Intereses y Comisiones			1,500,000	10.000.000	4.000.000	1.200.000.000	120.000.000	46.000.000	83.000.000	500.000.000	1.964.500.000
4. Activos Financieros			1.000.000.000								1.000.000.000
5. Bienes duraderos		74.372.952	3.729.096	932.274			1.054.609.169			2.361.261.000	3.494.904.491
6. Transferencias Corrientes		3.259.078	27.329.719	833.868		10.453.644	1.694.714			11.108.489	54.679.512
7. Transferencias de Capital	18.415.509.845			252.891.214		7.146.358.766					25.814.759.825
9. Cuentas Especiales		25.383.628									25.383.628
<b>TOTAL</b>	<b>¢ 18.415.509.845</b>	<b>¢301.645.755</b>	<b>¢1.117.915.789</b>	<b>¢311.548.801</b>	<b>¢4.150.000</b>	<b>¢8.875.626.663</b>	<b>¢2.063.320.935</b>	<b>¢46.000.000</b>	<b>¢83.000.000</b>	<b>¢4.545.102.573</b>	<b>¢35.763.820.361</b>

A continuación, se detalla las principales partidas presupuestarias;

➤ **REMUNERACIONES**

Se presupuesta la suma de **¢ 1.257.544.625** como estimación para atender las obligaciones por la relación laboral de 64 plazas que conforman los diferentes fondos del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR;

<b>Fondo</b>	<b>Cantidad de funcionarios</b>
FID-544-02 Gastos Administrativos	8
FID-544-03 Impuesto Forestal	2
FID-544-13 CSA	2
FID-544-18 REDD Pago por Resultados	25
FID-544-19 SINAC Manejo Fuego	4
FID-544-23 SINAC Fortalecimiento	23
<b>Total</b>	<b>64</b>

Estos recursos incluyen las contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social, el aporte patronal del 5.33% a la Asociación Solidarista, adicionalmente se incluye un incremento por costo de vida del 2.37%, el cual fue aprobado para el 2025 por el Consejo Nacional de Salarios.

<b>Subpartida Presupuestaria</b>	<b>Monto</b>
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	120.904.272
0.01.03 Servicios Especiales	775.229.808
0.03.03 Decimotercer mes	74.647.935
0.04.01 Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	82.892.367
0.04.02 Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	4.480.630
0.04.03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	13.441.975
0.04.04 Contribución Patronal al FODESAF	44.806.680
0.04.05 Contribución patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	4.480.630
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	48.570.427
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen obligatorio de pensiones	26.884.004
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	13.441.975
0.05.05 Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	47.763.922
<b>Total</b>	<b>¢ 1.257.544.625</b>

➤ **SERVICIOS**

Se presupuesta la suma de **¢1.470.781.813**, para financiar servicios básicos tales como alquileres, vigilancia, seguros, servicios de ingeniería forestal, avalúos, viáticos, entre otros, requeridos para coadyuvar al FONAFIFO en el logro de sus metas, también incluyen recursos para el pago de compromisos financieros derivados del convenio de cooperación con el SINAC “Manejo de Fuego y Fortalecimiento”, según el siguiente detalle;

Subpartida Presupuestaria	FONAFIFO	SINAC	Monto Total
1.01.01 Alquiler de edificio	5.708.447		5.708.447
1.01.01 Alquiler de espacio en parqueo	65.000		65.000
1.01.02 Alquiler de vehículo por kilometraje	250.000		250.000
1.01.03 Alquiler equipo de cómputo		400.000.000	400.000.000
1.02.04 Servicio de Internet	51.600.000		51.600.000
1.02.04 Servicio de Telecomunicaciones	9.700.000		9.700.000
1.02.99 Servicios municipales	1.800.000		1.800.000
1.03.02 Publicidad por cualquier medio de divulgación	2.000.000		2.000.000
1.03.02 Publicidad y propaganda		1.055.000	1.055.000
1.03.03 Impresión papelería de todo tipo	75.000		75.000
1.03.03 Impresión, encuadernación y otros		2.650.000	2.650.000
1.03.06 Comisión por servicios fiduciarios		25.383.628	25.383.628
1.03.06 Comisión por uso de plataforma SICOP		25.850.000	25.850.000
1.03.06 Servicio de Internet Banking Corporativo	150.000		150.000
1.03.07 Otros Servicios de Tecnología de información	1.487.500		1.487.500
1.04.02 Servicio profesionales en derecho y notariado	12.000.000		12.000.000
1.04.02 Servicios Jurídicos		10.860.000	10.860.000
1.04.03 Otros servicios de ingeniería	800.000		800.000
1.04.03 Servicios de ingeniería		182.200.000	182.200.000
1.04.06 Otros servicios generales	33.620.451	30.000.000	63.620.451
1.04.06 Servicios Generales		31.755.000	31.755.000
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	-	471.725.000	471.725.000
1.04.99 Razón de apertura de protocolos	425.000		425.000
1.04.99 Revisión técnica automotriz obligatoria	56.609		56.609
1.04.99 Servicio de baquiano	180.000		180.000
1.04.99 Servicio de traducción	4.498.578		4.498.578

**Continúa...**

Subpartida Presupuestaria	FONAFIFO	SINAC	Monto Total
1.05.01 Peajes	82.500		82.500
1.05.01 Transporte dentro del país	3.991.000		3.991.000
1.05.02 Viáticos dentro del país	24.814.700		24.814.700
1.05.02 Viáticos dentro del país		5.220.143	5.220.143
1.05.03 Transporte en el exterior	5.997.629		5.997.629
1.05.04 Póliza Seguro de viajes al exterior	472.352		472.352
1.05.04 Viáticos en el exterior	4.307.106		4.307.106
1.06.01 Marchamo de vehículos oficiales	150.000		150.000
1.06.01 Seguro de incendio	1.100.000		1.100.000
1.06.01 Seguro de riesgos del trabajo	4.076.799	5.056.147	9.132.946
1.06.01 Seguro de vehículos	2.600.000		2.600.000
1.06.01 Seguro para notarios	326.300		326.300
1.06.01 Seguros		3.500.000	3.500.000
1.07.01 Actividades de capacitación		22.690.000	22.690.000
1.07.01 Alimentación en eventos de capacitación	3.000.000		3.000.000
1.07.01 Capacitaciones según el Plan Institucional	391.555		391.555
1.07.02 Aperitivos para actividades protocolarias	525.000		525.000
1.08.01 Mantenimiento de edificios		5.195.000	5.195.000
1.08.02 Mantenimiento de vías de comunicación		50.000.000	50.000.000
1.08.05 Mantenimiento y reparaciones de vehículos		5.500.000	5.500.000
1.08.06 Mantenimiento y reparación de otros equipo de comunicación	1.543.194		1.543.194
1.08.08 Mantenimiento de Sistemas de Información		10.350.000	10.350.000
1.09.02 Impuestos sobre bienes inmuebles	1.800.000		1.800.000
1.09.99 Impuestos en el pago de marchamos	1.250.000		1.250.000
1.09.99 Otros impuestos	27.175		27.175
1.99.02 Intereses por atraso en el pago de obligaciones	400.000		400.000
1.99.05 Deducible, de póliza de vehículos	450.000		450.000
1.99.99 Reconocimiento infracciones de tránsito	50.000		50.000
1.99.99.Reposición placa para vehículos	20.000		20.000
<b>Total</b>	<b>¢ 181.791.895</b>	<b>¢ 1.288.989.918</b>	<b>¢1.470.781.813</b>

➤ **MATERIALES Y SUMINISTROS**

En esta partida se presupuesta la suma de **¢681.266.467**, para financiar la compra de útiles de oficina, alimentos, bebidas, herramientas y repuestos requeridos para coadyuvar al FONAFIFO en el logro de metas, también incluyen recursos para el pago de compromisos financieros derivados del convenio de cooperación con el SINAC “Manejo de Fuego y Fortalecimiento”. A continuación, se detalle:

Subpartida Presupuestaria	FONAFIFO	SINAC	Monto Total
2.01.01 Combustible y lubricantes		4.000.000	4.000.000
2.01.02 Productos Farmacéuticos y medicinales		105.000	105.000
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes		155.000	155.000
2.02.03 Compra de alimentos y bebidas	4.900.000		4.900.000
2.02.03 Raciones de alimento		4.325.751	4.325.751
2.03.01 Materiales y productos metálicos		4.100.000	4.100.000
2.03.04 Disco duro		1.264.032	1.264.032
2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y cómputo		5.050.000	5.050.000
2.03.04 Memoria RAM	480.000		480.000
2.03.06 Materiales y productos plásticos		7.000.000	7.000.000
2.04.01 Herramientas e instrumentos		6.845.000	6.845.000
2.04.02 Mangueras para extinción de incendios		110.243.700	110.243.700
2.04.02 Pitones para mangueras		9.049.320	9.049.320
2.04.02 Repuestos	508.000		508.000
2.04.02 Repuestos y accesorios		4.150.000	4.150.000
2.99.01 Firmas Digital		111.873	111.873
2.99.01 Útiles de oficina	300.000		300.000
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo		150.000	150.000
2.99.03 Folios de protocolos	882.000		882.000
2.99.03 Productos de papel, carbón e impresos		2.675.000	2.675.000

**Continúa....**



Subpartida Presupuestaria	FONAFIFO	SINAC	Monto Total
2.99.04 Textiles y vestuarios		23.900.000	23.900.000
2.99.04 Vestimenta	2.050.000	133.507.981	135.557.981
2.99.06 Botas para protección de bomberos		48.030.967	48.030.967
2.99.06 Camas desmontables		15.537.900	15.537.900
2.99.06 Campamentos móviles		124.303.200	124.303.200
2.99.06 Cascos para protección de bomberos		23.399.912	23.399.912
2.99.06 Cinturones para protección de bomberos		7.706.286	7.706.286
2.99.06 Gafas anti-humo para protección de bomberos		34.186.474	34.186.474
2.99.06 Guantes para protección de bomberos		2.197.692	2.197.692
2.99.06 Linternas para cascos para protección de bomberos		24.508.575	24.508.575
2.99.06 Mascarilla anti-humo para protección de bomberos		10.683.225	10.683.225
2.99.06 Protectores faciales para bomberos		7.282.819	7.282.819
2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad		395.000	395.000
2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor		50.000	50.000
2.99.99 Baterías (pilas)	278.500		278.500
2.99.99 Mochilas certificadas para bomberos		53.541.810	53.541.810
2.99.99 Porta radios para bomberos		3.411.450	3.411.450
<b>TOTAL</b>	<b>¢9.398.500</b>	<b>¢ 671.867.967</b>	<b>¢ 681.266.467</b>

#### ➤ INTERESES Y COMISIONES

En esta subpartida se presupuesta la suma de **¢1.964.500.000**, como estimación para el financiamiento del gasto por diferencial cambiario, producto de las fluctuaciones cambiarias negativas que se origina en las transacciones y operaciones en moneda extranjera.

#### ➤ ACTIVOS FINANCIEROS

En esta partida se presupuesta la suma de **¢1.000.000.000** como estimación para la colocación de créditos al sector forestal en actividades tales como, viveros forestales, reforestación, industria forestal, capital de trabajo, de acuerdo con el reglamento de crédito del fideicomiso y las metas establecidas.

➤ **BIENES DURADEROS**

Se presupuesta la suma de **¢3.494.904.491** para la compra de bienes según el siguiente detalle;

Bien	Cantidad	Monto
<b>Fonafifo</b>		
Aire acondicionado	1	450.000
Cámara de vigilancia	1	400.000
Coffee maker eléctrico	1	80.000
Licencia	1	1.684.308
Computador portátil	2	8.000.000
Drones	3	9.322.740
Electrodomésticos	1	600.000
Escritorios Modulares	4	1.000.000
Fuentes de poder	13	2.240.000
Impresora multifuncional	1	2.000.000
Impresoras de Código de Barras	3	1.200.000
Luxómetro	1	300.000
Microcomputador portátil	3	4.200.000
Microcomputador portátil - GAMA 3	1	2.500.000
Monitores	3	750.000
Radios de comunicación portátiles	3	255.000
Refrigeradora	1	250.000
Servidores	1	30.000.000
Sillas	13	1.700.000
Sistemas de Posicionamiento Geográfico (GPS)	2	1.190.000
Software para elaboración de videos	1	1.000.000
Tablet	9	6.732.274
Teléfono celular	1	900.000
Trituradora industrial	1	1.650.000
Ventiladores verticales	7	630.000
<b>Subtotal FONAFIFO</b>		<b>¢79.034.322</b>
<b>SINAC</b>		
Bodegas	9	295.539.300
Chapulines	2	76.826.000
Computadoras	14	4.290.000
Computadoras portátiles	28	40.039.650
Drones	34	121.830.000
Desarrollo de Sistemas	1	180.500.000
Mobiliario y equipo de oficina	1	1.815.000
Motobombas	15	41.835.150
Motosierras	60	4.596.480
Vehículos	62	1.976.000.000
Vehículos de transporte de personal tipo Safari.	5	279.682.200
Vehículos especializados para la atención de incendios	13	392.916.389
<b>Subtotal SINAC</b>		<b>¢3.415.870.169</b>
<b>Total</b>		<b>¢3.494.904.491</b>

### ➤ **TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Se presupuesta la suma de **¢54.679.512** para el pago de eventuales liquidaciones laborales, pago de incapacidades al personal, el reconocimiento económico para estudiantes en práctica de colegios técnicos y el pago de la membresía según el convenio vigente con la Organización Internacional de las Maderas Tropicales.

### ➤ **TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**

En esta partida se presupuesta la suma de **¢25.814.759.825** como transferencias para atender las obligaciones existentes en el Programa de Pago por Servicios Ambientales y Programa de Reducción de Emisiones Forestales, según el siguiente detalle:

#### **Fondo 544-1 “PSA**

Se presupuestran **¢16.715.509.845**, en cumplimiento con lo establecido en la Ley Forestal N°7575 para el financiamiento de los pagos por contratos de servicios ambientales en;

- 198,730 hectáreas y 1.131.129 árboles en las diferentes actividades de las modalidades de recuperación y mantenimiento de la cobertura forestal, en contratos formalizados del periodo 2019 al 2023.
- 8,925 hectáreas en las diferentes actividades de la modalidad de recuperación de la cobertura forestal, en contratos formalizados durante el periodo 2024.
- 182,213 hectáreas en contratos formalizados en el nuevo esquema de PSA en Protección de Bosque.

Adicionalmente se presupuesta la suma de **¢1.700.000.000** para la implementación del Programa de Pago por Servicios Ambientales “Marino”.

#### **Fondo 544-13 “comercialización Servicios Ambientales (CSA)”**

- Se presupuestran **¢258.891.214** para el pago de contratos por servicios ambientales relacionados con la comercialización de los servicios ambientales en convenios específicos.

#### **Fondo 544-18 “REDD pago por resultados”**

- Se presupuesta la suma de **¢3.790.172.366** para ser transferidos al Fondo 544-1 “PSA”. Este monto forma parte del presupuesto por ¢16.715.509.845 en el Fondo 544-1, para atender las obligaciones del nuevo esquema de PSA en Protección de Bosque.
- Se presupuestran **¢3.356.186.400** para el pago de obligaciones por Contratos de Reducción de Emisiones Forestales (CREF) en 150.000 mil hectáreas.